



**PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO
2021-2022
IES La Torreta
(Elda)**

ÍNDICE DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

1	Introducción	1
2	Marco legal	2
3	Descripción y análisis del IES la Torre de Elda.....	4
3.1	Presentación y Justificación del Proyecto Educativo de Centro	4
3.2	Análisis del Centro IES La Torre de Elda.....	5
3.2.1	Contexto externo del Centro	6
3.2.2	Contexto interno del Centro	8
4	Objetivos básicos que perseguimos	14
4.1	Objetivos en relación al alumnado	15
4.2	Objetivos en relación con el Proyecto Educativo	15
4.3	Objetivos en relación a la gestión y organización	16
4.4	Objetivos en relación a la comunicación	16
4.5	Objetivos en relación a la convivencia e inclusión	17
4.6	Objetivos en relación al profesorado.....	17
4.7	Objetivos en relación a las tecnologías.....	17
4.8	Objetivos en relación a los espacios y horarios	18
4.9	Objetivos en relación al personal de administración y servicios	18
4.10	Objetivos en relación a la administración educativa	18
5	Lineas de actuación previstas.....	18
5.1	Planteamientos pedagógicos.....	19
5.2	Gestión y coordinación de recursos.....	20
5.3	Convivencia, Inclusión, Prevención y Resolución de conflictos.....	21
5.4	Participación de la comunidad educativa en la vida del Centro.....	22
5.5	Igualdad y prevención de la violencia de género.....	23
6	Consideraciones finales	24



1 Introducción

El Proyecto Educativo de Centro (PEC) es una herramienta que, en forma de documento consensuado, sirve como marco de referencia para la gestión, la toma de decisiones colegiadas y la formación en el centro. Este carácter marco es posible en la medida que el PEC, en consonancia con el contexto, define las señales de identidad de nuestro centro, expresa su estructura organizativa, funcional y pedagógica, formula los objetivos para el futuro y determina los medios y las opciones metodológicas para alcanzar dichos objetivos.

La redacción del PEC es responsabilidad del equipo directivo, y su aprobación del Consejo Escolar. De acuerdo con las teorizaciones actuales, el PEC tiende a presentarse como un proyecto:

- a) **Global**, en la medida que proporciona unidad de criterios de acción, coherencia y coordinación en todos los estamentos de la comunidad educativa.
- b) **Integral**, de forma que aglutina todos los elementos materiales y humanos que intervienen en el proceso de formación.
- c) **Prospectivo**, es decir, orientado al futuro basándose en los medios y en las posibilidades del presente.
- d) **Vinculante**, al implicar por definición todos los miembros de la comunidad educativa.
- e) **Configurador**, al proponer una imagen de centro y definir un modelo de actuaciones, una personalidad diferenciada en relación con el exterior.
- f) **Funcional**, en cuanto que proporciona criterios realistas para llevar a cabo los objetivos propuestos y para dinamizar y optimizar el proceso de formación.

g) **Crítico**, puesto que presta atención a la evaluación continua de las propias actuaciones y a la reflexión sobre su adecuación respecto a los objetivos propuestos.

h) **Abierto**, al conjugar las aportaciones de toda la comunidad educativa.

Por todo ello, un diseño adecuado del PEC tiene que:

1. Servir como documento marco, es decir, como referencia del resto de documentos de gestión de la vida escolar.

2. Garantizar la participación de todos los miembros de la comunidad escolar en la toma de decisiones.

3. Armonizar la diversidad y fomentar la tolerancia durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

4. Crear espacios para la negociación, favoreciendo una cultura del diálogo (que desemboque en tomas de decisiones consensuadas), a fin de aumentar su carácter vinculante, comprometiéndonos en un modelo de educación y gestión de tipo participativo y democrático.

5. Propiciar un modelo de autoevaluación, a través de diferentes instrumentos desarrollados y consensuados con este objetivo, obteniendo medidas cuantitativas y sobre todo cualitativas de la eficacia de las tareas formativas. Todo esto con el objetivo de elevar y mejorar, tanto los niveles académicos como la dimensión humana del proceso de enseñanza-aprendizaje.

2 Marco legal

Las Leyes, Decretos, Disposiciones y Reglamentos a los cuales se ajusta nuestro PEC son los siguientes:

- La Constitución Española.

- El Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.
- La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.
- El Decreto 252/2019, de 29 de noviembre, del Consell, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional (ROF).
- La Resolución de 26 de julio de 2021, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato durante el curso 2021-2022.
- El Decreto 39/2008, de 4 de abril, del Consell, sobre la convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos y sobre los derechos y deberes del alumnado, padres, madres, tutores o tutoras, profesorado y personal de administración y servicios.
- La Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de la Generalitat, de políticas integrales de juventud.
- La Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de la Generalitat, de Salud de la Comunitat Valenciana (DOGV 7434, 31.12.2014), modificada por la Ley 8/2018, de 20 de abril, de la Generalitat.
- La Ley 8/2017, de 7 de abril, de la Generalitat, integral del reconocimiento del derecho a la identidad y a la expresión de género en la Comunitat Valenciana.
- La Ley 23/2018, de 29 de noviembre, de la Generalitat, de igualdad de las personas LGTBI

- La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- El Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.
- El Decreto 58/2021, de 30 de abril, del Consell, que determina la jornada lectiva del personal docente y el número máximo de alumnado por unidad en centros docentes no universitarios.
- El Decreto 72/2021, de 21 de mayo, del Consell, de organización de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano.
- La Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educació, Investigació, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano.
- El Real Decreto-Ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria que habilita las administraciones educativas a autorizar determinadas medidas relacionadas con la evaluación, promoción y titulación en las diferentes enseñanzas.
- La Resolución de 29 de marzo de 2021, de la Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional para la adaptación del currículo, las programaciones didácticas y los criterios de evaluación, promoción y titulación durante el curso 2020-2021, ante la situación ocasionada por la COVID-19

3 Descripción y análisis del IES la Torre de Elda

3.1 Presentación y Justificación del Proyecto Educativo de Centro

El presente “Proyecto Educativo de Centro”, en adelante PEC, es uno de los documentos que hay que aprobar con la Programación General Anual (PGA),

formando parte de ésta. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 70 del Decreto 252/2019:

- a) El equipo directivo coordina la elaboración y es responsable de la redacción del proyecto educativo del centro y de sus modificaciones, de acuerdo con las directrices establecidas por el consejo escolar y con las propuestas realizadas por el claustro de profesorado, las asociaciones de madres y padres del alumnado, las asociaciones del alumnado y el consejo de delegados.
- b) El PEC será aprobado según lo que establece la normativa vigente por el Consejo Escolar del centro.
- c) La evaluación del PEC se realizará anualmente a la finalización del curso escolar y será competencia del consejo escolar del centro y comprenderá la totalidad de los elementos que lo conforman, de acuerdo con el procedimiento diseñado por el mismo consejo escolar.

La elaboración del mismo pretende establecer las líneas de acción con las que alcanzar los objetivos que nos propondremos para el próximo curso académico, sin que ello suponga una ruptura total con las que se venían desarrollando desde la anterior directiva, sino más bien un cambio gradual que nos acerque a lo que nosotros queremos que sea nuestro Centro en un futuro.

3.2 Análisis del Centro IES La Torre de Elda

Los centros educativos se ven influidos necesariamente por su entorno, del cual obtiene contenidos culturales, valores y todo tipo de elementos geográficos que lo condicionan. Resulta, por lo tanto, prioritario analizar las posibilidades del entorno y entender el instituto como una institución enmarcada activamente en una realidad social, cultural y lingüística concreta. En este apartado se analizarán tanto las

características del entorno que rodea a nuestro Centro como su situación interna actual.

3.2.1 Contexto externo del Centro

El IES La Torreta está ubicado en la zona sur del municipio de Elda, en la Av. de Ronda Nº 77. Sus accesos son fluidos y en sus inmediaciones hay multitud de aparcamiento disponible.

En esta zona se encuentran localizados los barrios de las Trescientas, Almafrá y San Francisco de Sales. Se trata de tres barrios que se construyeron en la década de los 70, cuyas viviendas iban destinadas a familias obreras que se dedicaban, mayoritariamente, al sector del calzado. Igualmente, reside en el barrio de Almafrá un gran colectivo de familias pertenecientes a la etnia gitana.

Por otro lado, ya en el presente siglo se ha construido el polideportivo municipal Florentino Ibáñez y el Conservatorio de música Ana María Sánchez junto al propio IES.

También en los últimos años se ha edificado, en las zonas de la Av. de Ronda y del Mediterráneo, adyacentes a nuestro Centro, urbanizaciones de baja densidad de viviendas donde habitan familias de nivel socio-económico medio/alto que tienen niños/as en edad escolar.

Debido a nuestra ubicación, acusamos diferentes niveles educativos y culturales en nuestro alumnado. Por un lado, encontramos familias con índices de renta medio-alto muy implicadas en la educación de sus hijos/as. Por otro lado tenemos un buen número de alumnado cuyas familias poseen índices de renta muy bajos, escaso nivel cultural y una falta de implicación en la educación de sus hijos, sobre todo entre el alumnado de etnia gitana.

Por tanto, una línea estratégica de nuestra PEC ha de ser la atención a la **diversidad** para la **inclusión** real de nuestro alumnado. Encontraremos alumnado muy dispar en cuestiones como el país de procedencia, la cultura, el nivel de renta y los estudios de los progenitores, el acceso a las TIC, etc. Para ello, y dentro del Plan de Actuación para la Mejora (PAM) contamos con los programas de PR4, 3º PMAR y Ámbitos, siendo nuestro objetivo su refuerzo y continuación.

La oferta de vacantes de alumnado de primer ingreso en secundaria es cubierta mayoritariamente por los colegios colindantes adscritos al Centro, aunque todos los años registramos solicitudes de alumnado de otros.

La Asociación de Madres y Padres de alumnos/as (**AMPA**) colabora en las actividades propuestas por el Centro. Sus aportaciones económicas, aunque pequeñas, sirven de apoyo para sufragar parcialmente el coste de algunas actividades extraescolares.

Por otro lado, cabe resaltar la colaboración con la policía local de Elda a través de la figura del “**Agente-Tutor**” en cuestiones relacionadas con el absentismo y la resolución de conflictos.

Por último, indicar que, para nosotros, la **internacionalización** del Centro es fundamental para mejorar los resultados académicos del alumnado y, sobre todo, para la adquisición de competencias que le resultarán muy útiles a la hora de desenvolverse en una sociedad globalizada como la actual, ya que ésta le podría abrir puertas a estudios, prácticas y trabajos en diferentes países.

Para ello nuestro IES está inmerso en la participación en distintos proyectos Erasmus+ desde el año 2016: cuenta con experiencia como anfitrión en intercambios de alumnado con centros de otras nacionalidades por medio de proyectos KA2 y

tanto nuestro alumnado de ciclo medio/superior como un sector del profesorado ha realizado prácticas y cursos en el extranjero gracias a los proyectos KA1.

Para enfatizar nuestra proyección internacional, el IES es centro eTwinning, desarrollando el profesorado proyectos con otros países a través de esta plataforma y posibilitando el acercamiento del alumnado a otras culturas.

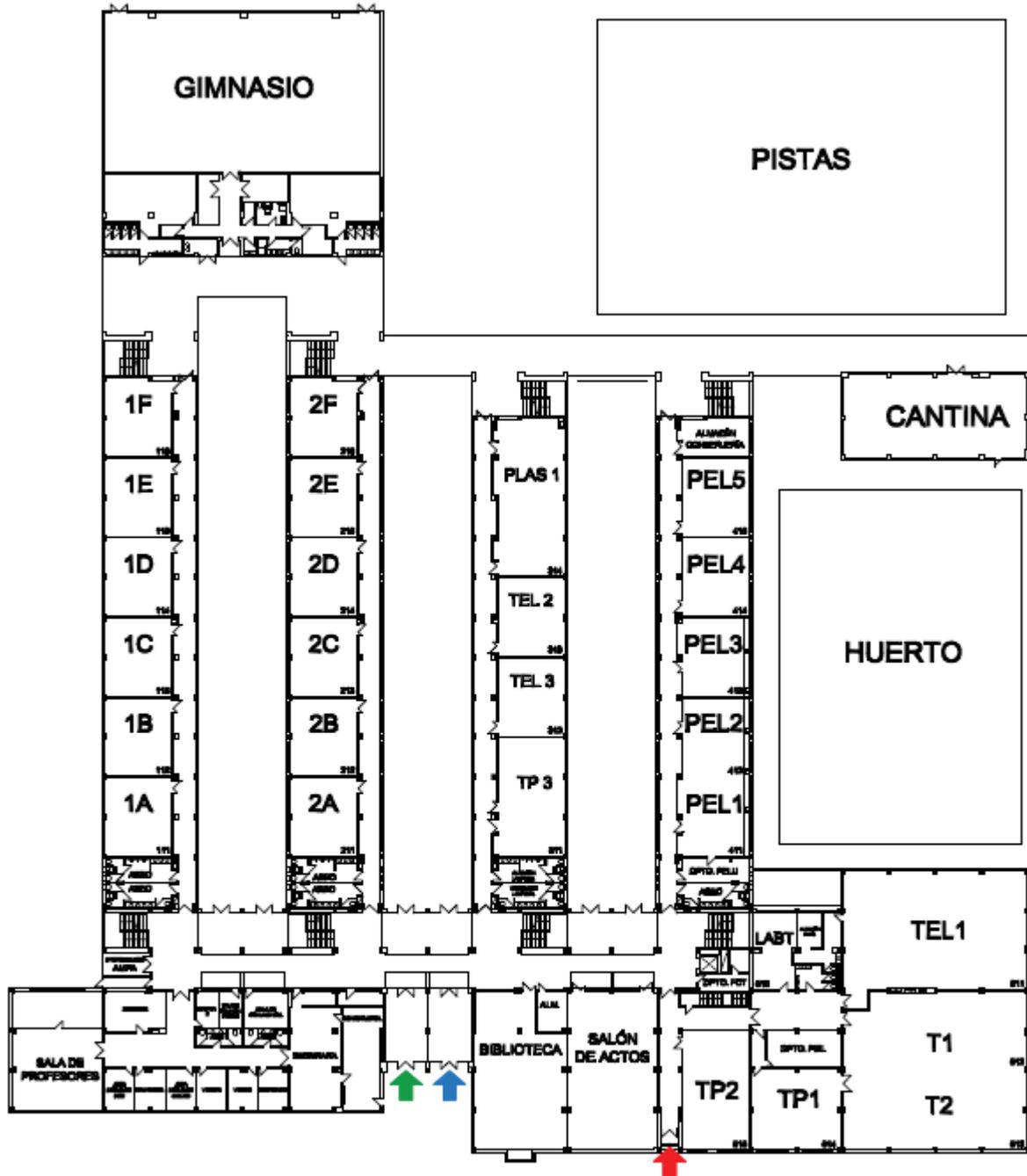
3.2.2 Contexto interno del Centro

Aunque “La Torreta” se fundó en 1978 a las afueras de Elda como Centro de Formación Profesional, las instalaciones actuales, ya en formato IES Público (que integra tanto ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos) se pusieron en marcha durante el curso 2005-2006. Es por ello que el instituto se conserva en buen estado.

La **distribución de espacios** es la siguiente durante el presente curso:

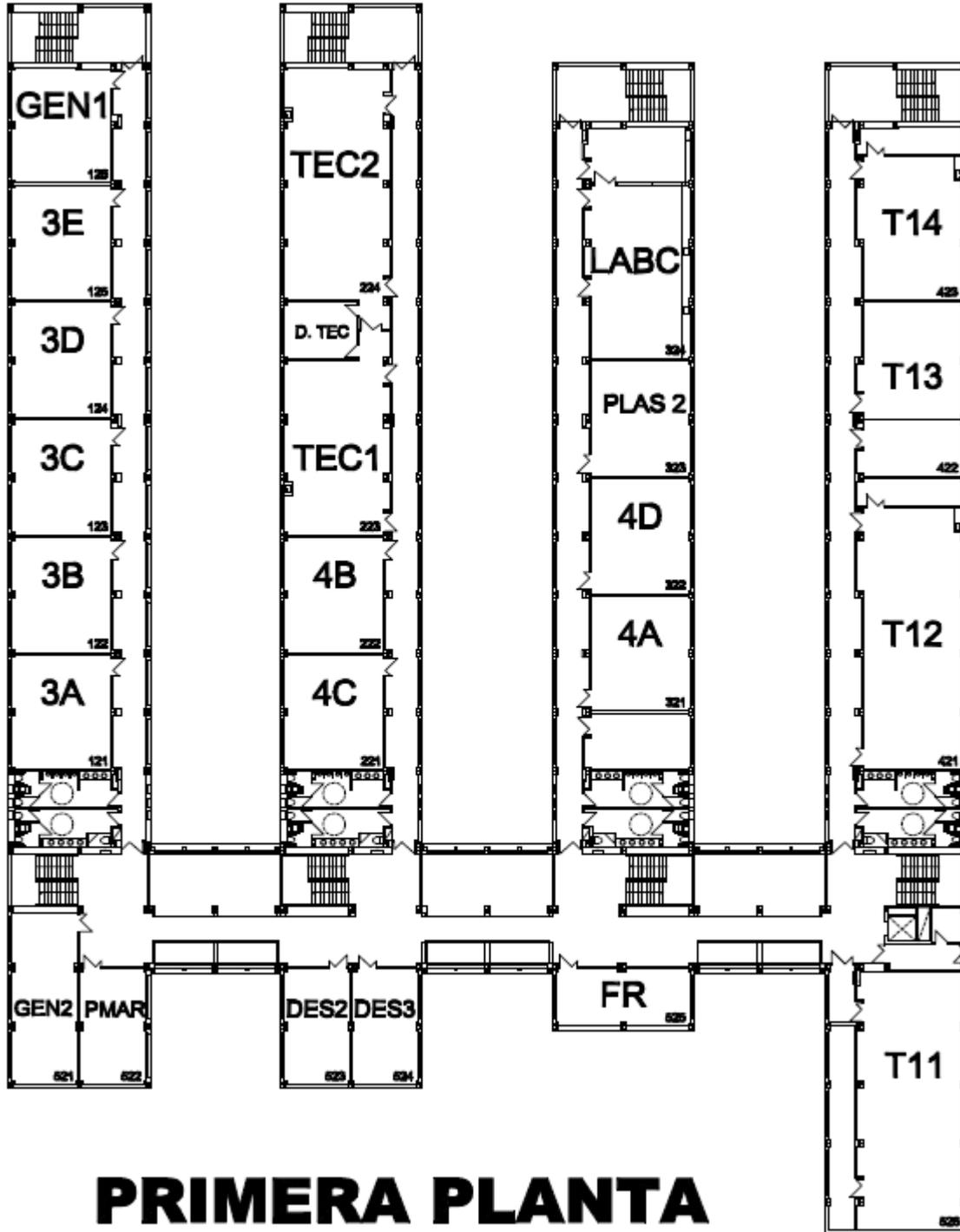
TIPO DE AULA	CANTIDAD	OTROS ESPACIOS
Aulas de Grupos	39	Pista Polideportiva
Aulas de Dibujo	2	Frontón
Talleres de Tecnología	3	Galocha
Aulas de Informática	2	Biblioteca
Aulas de Música	2	Salón de Actos
Aula de Apoyo al alumnado con NEE	1	Sala de Profesores
Pabellón cubierto con vestuarios para EF	1	Sala de Visitas
Laboratorio de Ensayos	1	Varios almacenes
Laboratorio de Ciencias	1	Conserjería
Laboratorio de Física	1	Secretaría
Laboratorio de Química	1	Recepción
Talleres con dotación específica para las Familias Profesionales	17	

En las siguientes páginas se muestran los planos de esta distribución de espacios de nuestro centro:

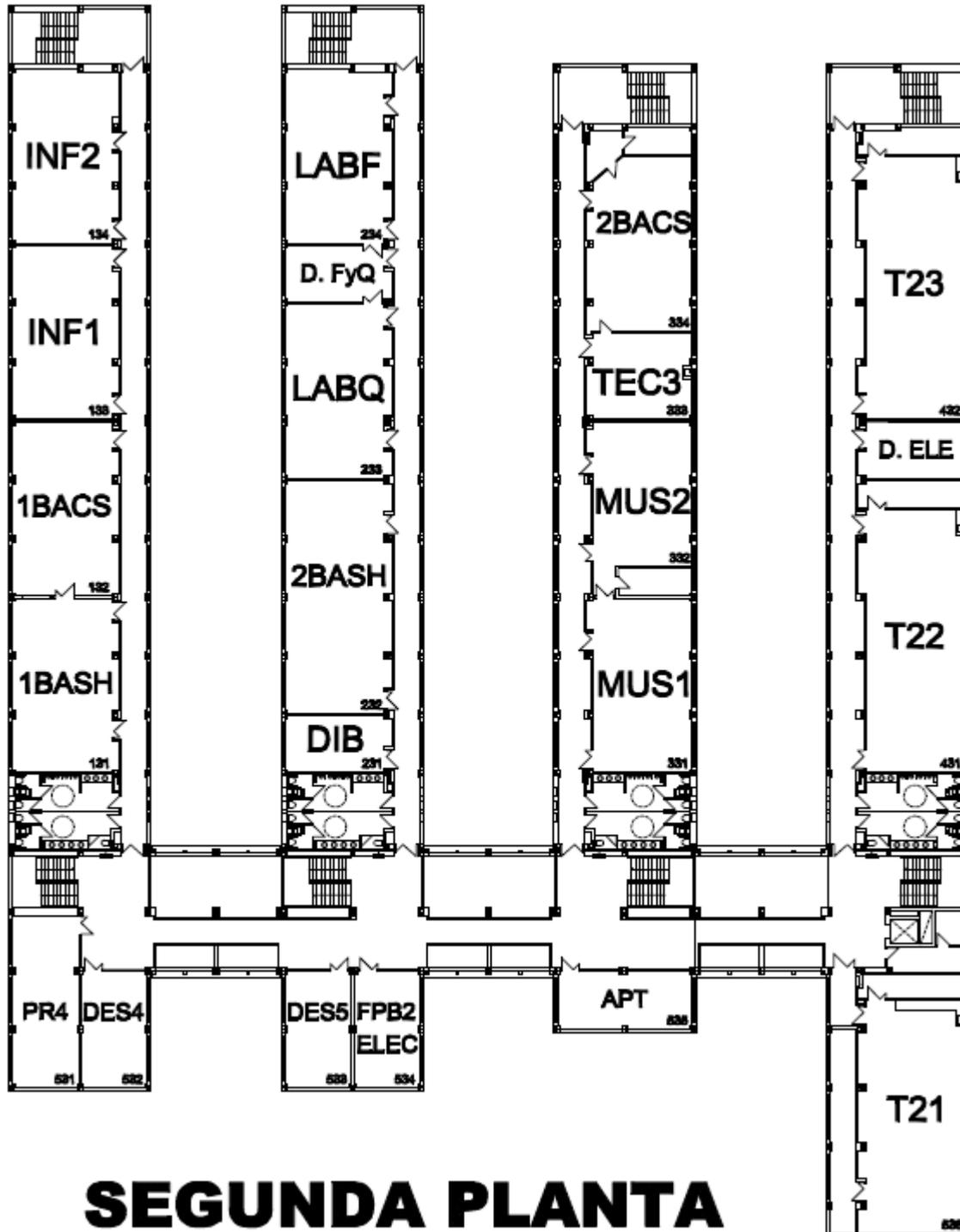


PLANTA BAJA

-  ENTRADA 1º Y 2º ESO
-  ENTRADA 3º, 4º ESO Y FP BÁSICA
-  ENTRADA BACHILLERATO Y CICLOS



PRIMERA PLANTA



SEGUNDA PLANTA

También disponemos de una red de cámaras de seguridad en pasillos y espacios comunes, así como una buena iluminación natural en las aulas orientadas al Sur. Por contra, en las orientadas al Norte hemos de reforzar con luz artificial. Existe, además, un control de acceso de alumnado basado en carnets personales.

Hay que aclarar que la distribución citada anteriormente no es la que hemos tenido durante los últimos años, ya que ésta tuvo que cambiarse el curso pasado para podernos adaptar a la situación actual de pandemia por COVID. Algunos de los espacios tuvieron que reconvertirse, de talleres y aulas específicas, a aulas de grupo. Esta situación ha hecho que, en algunas asignaturas, se haya tenido que adaptar la docencia a esta situación excepcional, haciéndola menos efectiva. Es nuestro deseo que, cuando la pandemia cese, dichos espacios vuelvan a su uso anterior.

El **Claustro de Profesorado** está compuesto, este curso escolar 2021/2022, por 136 miembros (71 profesores/as conforman la plantilla orgánica, según la Resolución de 3 de junio de 2020, aunque algunos de ellos están desplazados en comisión de servicios a otros centros), 65 de los cuales son interinos.

El **Personal de Administración y Servicios** está formado por dos subalternos, un administrativo, un auxiliar de gestión y un auxiliar de servicios. También está el personal de la cantina (este curso no presta servicio porque cesó voluntariamente su actividad cuando comenzó la pandemia COVID. Desde la dirección del centro se ha solicitado una nueva adjudicación) y un servicio de limpieza, ambos externos.

En cuanto al **alumnado**, en este curso académico hay matriculados 878 alumnos/as (26 menos que el curso pasado), y se imparten las siguientes enseñanzas:

ESO Y BACHILLERATO		
1º, 2º, 3º y 4º de la ESO	PMAR 3º y PR en 4º de la ESO	
1º y 2º Bachilleratos Científico	1º y 2º Bach Humanístico/C. Sociales	
CICLOS FORMATIVOS (3 familias profesionales)		
Grado Medio	Grado Superior	
Calzado y Complementos de Moda	Diseño y Producción Calzado	
Peluquería y Cosmética Capilar	Estilismo y Dirección de Peluquería	
Instalaciones de Telecomunicaciones Instalaciones eléctricas y Automáticas	Sistemas Electrotécnicos y Automáticos Automatización y Robótica Sistemas Telecomunic. e Informáticos	
FP BÁSICA		
1º Textil	1º y 2º Electricidad	1º y 2º Peluquería

Con objeto de mejorar la adaptación, y siguiendo el Plan de Transición de Primaria a Secundaria, en los últimos años la organización en primero de la ESO ha sido por ámbitos (Socio-lingüístico y Científico-matemático).

La **agrupación del alumnado** de nueva incorporación al Centro se hace en grupos heterogéneos siguiendo criterios coeducativos, de tal manera que es distribuido asegurando una educación en igualdad. Para ello hemos contado con la colaboración de los equipos directivos y Departamentos de Orientación de los centros adscritos CEIP Pintor Sorolla y CEIP Juan Rico y Amat. Se ha hecho un reparto equitativo de alumnado que repite nivel o que presenta un comportamiento disruptivo entre todos los cursos.

Además, se ha atendido, en la medida de lo posible a la optatividad pedida en 1ª o 2ª opción por dicho alumnado de nueva incorporación.

Respecto a la atención del alumnado con **necesidades específicas de apoyo educativo**, este curso contamos, en el Departamento de Orientación, con dos psicopedagogos, una maestra de Pedagogía Terapéutica y una de Audición y

Lenguaje, compartida esta última con otro IES. También tenemos una educadora compartida con el CEIP Padre Manjón de Elda.

La **coordinación** entre los equipos docentes está supervisada por Jefatura de Estudios, que ha establecido un calendario y horario de reuniones, incluido en el horario de cada docente, para que dicha coordinación sea efectiva. De cada una de éstas se levanta acta con los acuerdos alcanzados.

Dada la gran cantidad de **alumnado disruptivo** que hay en el Centro, en nuestro PEC cobra especial importancia la labor que lleva a cabo la **Comisión de convivencia e igualdad**. Es nuestro deseo que el buen hacer de este equipo continúe y se refuerce con objeto de conseguir una inclusión real.

En cuanto a la **formación**, cabe destacar que en el Claustro hay muchas profesoras y profesores con ganas de innovar que tienen unos buenos conocimientos tanto en metodologías educativas como en idiomas y en TICs.

Además, el Centro también participa en un proyecto ERASMUS+ en la modalidad de Consorcio, junto al CEFIRE de Elda y a otros centros de la comarca, para la formación del profesorado en **coeducación e inclusión**.

4 **Objetivos básicos que perseguimos**

En el proyecto de dirección para el IES la Torre de Elda se identificaron puntos débiles y oportunidades en nuestro Centro y su entorno. Éste ha sido el punto de partida que usaremos para identificar las **líneas estratégicas** de acción de nuestro Proyecto Educativo de Centro. Éstas son:

1. Centrar recursos humanos y materiales en la lucha contra el elevado fracaso escolar, la alta tasa de absentismo y los malos resultados académicos.

2. Dinamizar sistemas de comunicación efectiva con toda la comunidad educativa, y especialmente con las familias.
3. Promover un Plan de Igualdad y Convivencia cuya piedra angular sea el alumnado, que incida en la mediación y velar porque el Reglamento de Régimen Interno sea un documento conocido y cumplido por todos.
4. Formar grupos de trabajo interdisciplinares que favorezcan la innovación educativa y la mejora de resultados académicos.
5. Orientar adecuadamente al alumnado de 4º de la ESO.
6. Optimizar los recursos humanos, temporales, económicos y materiales para una mejora del aprendizaje.

4.1 **Objetivos en relación al alumnado**

- Reducir el absentismo y el fracaso escolar, y mejorar la inclusión educativa.
- Formar personas con capacidad de razonar ante un problema para que, mediante análisis y reflexión, puedan proponer soluciones superando los posibles prejuicios existentes.
- Atender adecuadamente a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y potenciar la excelencia.
- Animar al alumnado a participar en los órganos colegiados del Centro.
- Diseñar espacios y tiempo para que el alumnado pueda presentar sus propuestas en relación con la mejora del funcionamiento del Centro.
- Informar y potenciar los Ciclos Formativos como unos estudios que mejoran considerablemente las posibilidades de inserción laboral.

4.2 **Objetivos en relación con el Proyecto Educativo**

- Actualizar, de manera consensuada, el Proyecto Educativo y la documentación.

- Diseñar planes realistas atendiendo a la Diversidad y la Innovación.
- Mejorar la transición entre las diferentes etapas educativas.
- Asegurar el cumplimiento del Plan de Normalización Lingüística en el Centro.
- Valorar el Proyecto Lingüístico de Centro actual prestando atención a los recursos humanos disponibles con objeto de configurar las materias a aplicar.

4.3 **Objetivos en relación a la gestión y organización**

- Velar por la elaboración del Plan de actuación personalizado (PAP) para atender al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo de manera que se produzca una inclusión efectiva y real.
- Hacer que la organización del Centro y de sus recursos, así como su gestión económica sea más transparente, participativa, abierta y eficaz.
- Involucrar a los miembros del equipo directivo en las sesiones de evaluación, para que siempre haya presente, al menos, un miembro durante mismas. Distribuir, conservar y velar por que se cumplan los acuerdos reflejados en las actas de dichas reuniones.
- Minimizar las desviaciones de los objetivos de este PEC mediante la implicación del equipo directivo en la evaluación continua del mismo, estableciendo indicadores medibles, siempre que sea posible.

4.4 **Objetivos en relación a la comunicación**

- Hacer más visible la imagen corporativa del Centro, sobre todo de cara a las familias y a los colegios de Elda-Petrer.
- Dar visibilidad a nuestros Ciclos Formativos y a sus salidas profesionales.
- Crear y potenciar sinergias con otras instituciones (otros IES nacionales e internacionales, Ayuntamientos, Institutos Tecnológicos como INESCOP y Universidades).

4.5 Objetivos en relación a la convivencia e inclusión

- Actuar de manera eficaz ante la violencia de cualquier tipo.
- Prevenir los conflictos a través de la implantación de un modelo dialógico.
- Promover la mediación como herramienta de resolución de conflictos.
- Hacer hincapié en el carácter inclusivo del Centro atendiendo a la diversidad.
- Reformular los procedimientos de partes y expedientes disciplinarios para que sean efectivos e incluyan la comunicación real a todos los miembros implicados de la comunidad educativa.

4.6 Objetivos en relación al profesorado

- Implicar al Claustro en la realización de un plan anual de formación (PAF) que responda a necesidades formativas reales del profesorado.
- Inculcar en los docentes un perfil profesional integrador, abierto y plural.
- Establecer unos horarios que sean, en la medida de lo posible, conciliadores con la vida familiar de los docentes (una vez se han cumplido los criterios pedagógicos para la elaboración de dichos horarios).

4.7 Objetivos en relación a las tecnologías

- Redactar un protocolo para el uso educativo de dispositivos móviles.
- Dar visibilidad a las buenas prácticas del Centro y fomentar su difusión en las redes sociales educativas.
- Fomentar la participación del Centro en proyectos educativos relacionados con el uso de las TIC, la robótica, la realidad aumentada, la impresión 3D, la gamificación o las comunidades “maker”, etc.
- Racionalizar los recursos informáticos y fomentar el uso de herramientas TIC de trabajo cooperativo, como Padlet o Stomboard, entre otros.

4.8 **Objetivos en relación a los espacios y horarios**

- Racionalizar los horarios de alumnado y profesorado.
- Optimizar el tiempo lectivo de los docentes en actividades educativas para un refuerzo real allí donde sea necesario.
- Redefinir los usos y las funciones de los espacios del Centro con el fin de obtener un mejor aprovechamiento educativo.

4.9 **Objetivos en relación al personal de administración y servicios**

- Integrar el PAS en el Plan de Convivencia del Centro.
- Consensuar las funciones y tareas del PAS.
- Mejorar la comunicación entre los docentes y el PAS mediante jornadas de convivencia e intercambios de experiencias.

4.10 **Objetivos en relación a la administración educativa**

- Impulsar la innovación educativa mediante la participación del IES en proyectos Institucionales.
- Dinamizar la comunicación fluida con la inspección educativa

5 **Líneas de actuación previstas**

Para acercarnos a los objetivos que nos hemos propuesto en este proyecto, durante nuestra dirección impulsaremos una serie de medidas. Éstas han sido englobadas en cinco grandes grupos en función de qué se pretende mejorar:

5.1 Planteamientos pedagógicos.

ACTUACIONES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN *	INDICADORES DE LOGRO *
1.1 Planificación de COCOPES para el diseño de los itinerarios atendiendo a criterios pedagógicos.	Dirección Jefatura Estudios	Anual	Nº de convocatorias Difusión actas Checklist ejecución de acuerdos Encuesta satisfacción
1.2 Identificar la excelencia académica, reforzarla y publicitarla para que sirva de modelo al resto de alumnado.	Equipos Docentes Dpto. Orientación Tutores	Trimestral	Nº Publicaciones y visitas en web y redes sociales
1.3 Promover la cultura del esfuerzo entre el alumnado.	Equipos docentes	Anual	Creación programa de recompensas y reconocimiento
1.4 Consolidar el plan lector de manera que sirva de nexo para los contenidos transversales.	Vicedirección Coordinación plan lector y Biblioteca Equipo docente	Trimestral	Nº lecturas obligatorias y voluntarias realizadas Encuesta alumnado
1.5 Desarrollo del Proyecto Lingüístico y del PNL del Centro	Vicedirección Jefatura Estudios	Anual	Nº Asignaturas en cada lengua
1.6 Reducción abandono y absentismo escolar.	Jefatura Estudios Com. Convivencia	Trimestral	Estadísticas de varios años de absentismo
1.7 Mejora en resultados de las pruebas EBAU.	Equipo directivo Equipo docente	Anual	Actas calificaciones EBAU
1.8 Reinicio de los proyectos ERASMUS+ y las colaboraciones internacionales tras la pandemia.	Vicedirección	Anual	Nº proyectos en marcha Nº participantes en los proyectos
1.9 Centrar recursos para facilitar el trabajo en 1º y 2º de ESO: apoyos inclusivos y docencia compartida.	Jefatura Estudios	Anual	Nº de grupos con codocencia. Alumnado con NEE con apoyo junto a su grupo de referencia
1.10 Continuar trabajando en la efectiva implantación de los ámbitos en 1º y 2º ESO.	Equipo directivo Coordinación de ámbitos Departamentos	Anual	Nº UDIs integradas creadas Nº sesiones con codocencia
1.11 Promover la inclusión real en el aula del alumnado con NEE.	Jefe de Estudios Dpto. Orientación	Anual	Nº Alumnos de NEE atendidos en su aula de referencia
1.12 Fomentar los Ciclos Formativos para una buena inserción laboral.	Jefe estudios Ciclos Dpto. Orientación Tutores	Anual	Nº matriculas en C.F. Nº Alumnado en Dual Nº Alumnado contratado

(*) Ver [ANEXO 1](#) sobre periodo de implantación e indicadores de logro.

5.2 Gestión y coordinación de recursos.

ACTUACIONES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN *	INDICADORES DE LOGRO *
2.1 Revisión de la asignación de alumnado a fin de evitar la segregación y los grupos abocados al fracaso.	Jefatura Estudios Dpto. Orientación Tutor/Tutoras	Trimestr	Estadísticas de notas y aprobados de los diferentes grupos
2.2 Evaluación de la gestión directiva	Equipo Directivo	Trimestr	Checklist tareas (ANEXO 2)
2.3 Dinamización de la Biblioteca de Centro para constituirse como un espacio de trabajo integral para todos.	Vicedirección Comisión de la Biblioteca Claustro	Anual	Nº préstamos Nº profesorado guardia Difusión del uso en plan de acogida
2.4 Reformulación de las sesiones de evaluación de manera que se tomen acuerdos para la mejora didáctica y que estos se lleven a la práctica.	Equipo directivo Tutores	Trimestr	Actas de las sesiones con acuerdos adquiridos de sesiones anteriores Nº de las medidas adoptadas.
2.5 Planificación eficaz de las reuniones.	Equipo directivo	Trimestr	Checklist tareas (ANEXO 3) Actas de reunión
2.6 Crear protocolos de acogida para alumnado y profesorado nuevo.	Vicedirección Jefatura Estudios Dpto. Orientación	Inicio de curso	Encuesta satisfacción profesorado nuevo Existencia protocolos
2.7 Revisión asignación económica a Dptos.	Secretaría Jefatura Dptos.	Inicio Curso	Encuesta de satisfacción a los Departamentos.
2.8 Redistribución de espacios y aulas específicas.	Equipo directivo COCOPE	Inicio de curso	Rotulación existente en todos los espacios. Señalización Centro
2.9 Actualización y revisión equipamientos informáticos.	Vicesecretaría Coordinación TIC Téc. Informático	Anual	Actualización inventario y equipos obsoletos cambiados
2.10 Revisión de los sistemas de seguridad y los planes de contingencia.	Secretario Técnico de mantenimiento	Anual	Plan de emergencia y evacuación Realización simulacro Revisión de equipos
2.11 Agilización de los procedimientos más usados.	Jefatura Estudios	Inicio de curso	Carpetas de procedimientos para expedientes, formato actas reunión, etc....
2.12 Establecimiento de las funciones y tareas del PAS	Secretaría	Inicio de curso	Encuesta de satisfacción al PAS

(*) Ver [ANEXO 1](#) sobre periodo de implantación e indicadores de logro.

5.3 Convivencia, Inclusión, Prevención y Resolución de conflictos.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN *	INDICADORES DE LOGRO *
3.1 Actualizar el Plan de igualdad y convivencia (PIC).	Equipo directivo Claustro Dpto. Orientación Coordinación CIC	Anual	PIC actualizado Memoria final
3.2 Actualización del PAT para que incida en aspectos fundamentales para la convivencia en el Centro como la limpieza, la puntualidad, el respeto o la igualdad.	Jefatura Estudios Coordinación CIC Tutor/Tutoras Claustro	Anual	Estadísticas de retrasos a primeras horas Análisis ABC de causas de partes de comportamiento, etc.
3.3 Aplicación de un Modelo Dialógico consensuado para la prevención de conflictos.	Jefatura Coordinación CIC Claustro	Anual	Tasa de reducción número de expedientes disciplinarios
3.4 Reforzar la figura del mediador para la resolución de conflictos.	Jefatura Estudios Dpto. Orientación Coordinación CIC Equipo TEI	Anual	Nombramiento y número de mediadores Encuesta de satisfacción
3.5 Reformular el reglamento de régimen interno (RRI) para que las medidas correctoras sean proporcionales, rápidas y ejemplares. Dar difusión a dichas medidas.	Jefatura Estudios Coordinación CIC Tutor/Tutoras	Anual	RRI actualizado E-mails y notas informativas a las partes implicadas
3.6 Facilitar la inclusión del alumnado en situación vulnerable mediante la entrega del material didáctico que necesite.	Secretaría Tutorías Departamentos	Evaluación inicial	Registro de alumnado con necesidades económicas Listado de material entregado

(*) Ver [ANEXO 1](#) sobre periodo de implantación e indicadores de logro.

5.4 Participación de la comunidad educativa en la vida del Centro.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN *	INDICADORES DE LOGRO *
4.1 Dinamizar la asistencia al Consejo Escolar para que la toma de acuerdos sea lo más consensuada posible.	Equipo Directivo	Anual	Porcentaje de asistencias al Consejo
4.2 Convocar las reuniones con la mayor antelación posible y fomentar la participación.	Dirección Secretaría Departamentos Claustro	Trimestral	Nº días de antelación de la convocatoria Nº intervenciones
4.3 Dinamizar la Junta de Delegados y aumentar la implicación del alumnado en el Consejo Escolar.	Dirección Dpto. Orientación	Anual	Actas de las Juntas de Delegados y Consejo Escolar
4.4 Propuesta de colaboraciones al AMPA y fomento de la implicación de las familias en las actividades del Centro.	Vicedirección	Trimestral	Nº de actividades en las que ha participado la AMPA Nº Extraescolares organizadas por la AMPA
4.5 Organización de sesiones de intercambio de experiencias con objeto de dar a conocer actuaciones educativas y fomentar las relaciones interpersonales dentro del Claustro.	Vicedirección Claustro	Trimestral Fin Curso	Memoria final de extraescolares
4.6 Dar presencia a las actuaciones de éxito de nuestro Centro en redes sociales y comunidades educativas digitales.	Vicedirección Claustro	Mensual	Nº Publicaciones y visitas en web y redes sociales
4.7 Dinamizar la participación de nuestro alumnado en certámenes y/o concursos.	Vicedirección Claustro	Anual	Memoria final de extraescolares Nº alumnado C.F. en campeonatos SKILLS
4.8 Aumentar la colaboración y comunicación con la inspección educativa.	Dirección	Mensual	Actas de reuniones
4.9 Dar a conocer al alumnado de ESO y Bachiller las Familias Profesionales que hay en el Centro.	Jefatura de Estudios de Ciclos Formativos	Anual	Creación programa recompensas Nº talleres con alumnado ESO/Bach

(*) Ver [ANEXO 1](#) sobre periodo de implantación e indicadores de logro.

5.5 Igualdad y prevención de la violencia de género.

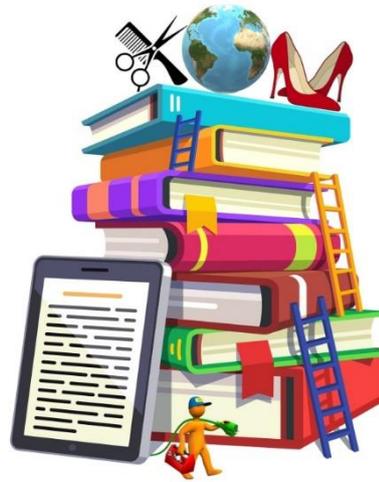
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN *	INDICADORES DE LOGRO *
5.1 Realizar diagnóstico del Centro para detectar las necesidades en temas relacionados con la igualdad y violencia de género.	CIC	Anual	Resultados de encuestas. Resumen del estado del centro en materia.
5.2 Actualización del PAT para que incluya actividades para la prevención de la violencia de género.	Dpto. De Orientación	Anual	Nº de actividades. Encuesta de satisfacción.
5.3 Dar visibilidad a la mujer en todos los ámbitos y fomentar su presencia en las asignaturas de ciencias y ciclos formativos.	Equipo directivo Claustro Dpto. Orientación Coordinación CIC	Anual	Charlas sobre igualdad Nº alumnas en asignaturas o líneas de ciencias
5.4 Minimizar el uso de lenguaje sexista y/o machista.	Comunidad educativa	Anual	Documentación del centro con lenguaje inclusivo.
5.5 Incluir en el RRI la sanción por comportamientos sexistas.	Equipo directivo Comunidad educativa	Anual	Nº de infracciones sancionables Nº de sanciones por este motivo
5.6 Dar a conocer el protocolo de actuación ante un posible caso de violencia de género entre el alumnado o su núcleo familiar.	Equipo directivo Claustro	Inicio curso	Asistencia a reunión informativa
5.7 - Promover la autonomía personal del alumnado y trabajar la corresponsabilidad.	Claustro Familias	Inicio y final de curso	Encuesta de hábitos al inicio de curso. Comparativa a final de curso
5.8 Realización de talleres o proyectos en el Centro destinados a promover una educación en igualdad.	Equipo directivo	Anual	Nº de talleres realizados. Relación de proyectos
5.9 Promover la Paridad en los diferentes órganos de gobierno del Centro.	Dirección Coordinación CIC	Inicio de curso	Nº hombres y mujeres órganos del Centro

(*) Ver [ANEXO 1](#) sobre periodo de implantación e indicadores de logro.

6 Consideraciones finales

El curso 2021-2022 el IES La Torreta de Elda ha desarrollado un nuevo Proyecto Educativo de Centro. Ha sido obra del Equipo Directivo, la Comisión de Coordinación Pedagógica y el Departamento de Orientación. Como rasgos más significativos de nuestra orientación de futuro, el PEC acentúa el compromiso de nuestro instituto con la renovación pedagógica y metodológica y con los estudios y tecnologías de vanguardia.

El curso 2021-2022 viene marcado por el cambio del Equipo Directivo, como resultado de la renovación de cargos ordinaria establecida por la ley. Este nuevo equipo mantiene el espíritu del anterior PEC, aunque abre un periodo de transición para hacer las adaptaciones que la comunidad educativa considero adecuadas. Se tiene que considerar, pues, este proyecto educativo, como un documento vivo y abierto en los nuevos retos sociales y educativos.



DANIEL LÓPEZ BAÑÓN

ANEXOS

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO 2021-2022 IES La Torreta (Elda)

ANEXO 1: Temporalización y Cumplimiento de las Líneas de Actuación

Líneas de Actuación relacionadas con los Planteamientos Pedagógicos

LÍNEA de ACTUACION	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	Operativa en				Grado Cumplimiento *		
			21 22	22 23	23 24	24 25	NC	EP	CO
1.1	Anual	Nº de convocatorias							
		Difusión actas con los acuerdos							
		Checklist ejecución de acuerdos							
		Encuesta satisfacción							
1.2	Trimestral	Nº Publicaciones y visitas en web y redes sociales							
1.3	Anual	Creación programa de recompensas y reconocimiento							
1.4	Trimestral	Nº lecturas obligatorias y voluntarias realizadas							
		Encuesta alumnado							
1.5	Anual	Nº de asignaturas impartidas en cada lengua							
1.6	Trimestral	Estadísticas de varios años de absentismo							
1.7	Anual	Actas calificaciones EBAU							
1.8	Anual	Nº proyectos en marcha							
		Nº participantes en los proyectos							
1.9	Anual	Nº de grupos con codocencia.							
		Alumnado NEE con apoyo junto a su grupo de referencia							
1.10	Anual	Nº UDIs integradas creadas							
		Nº sesiones con codocencia							
1.11	Anual	Nº Alumnos de NEE atendidos en su aula de referencia							
1.12	Anual	Nº de matrículas en ciclos formativos							
		Nº alumnado en FP DUAL y contratado tras las prácticas							

(*) Indicar con una X, para cada Indicador de Logro, el grado de cumplimiento del mismo según "No Conseguido", "En Proceso" o "Conseguido". La PREVISIÓN hace referencia al curso académico en el que estimamos que cada actuación sea operativa.

Líneas de Actuación relacionadas con Gestión y Coordinación de Recursos

LÍNEA ACTUACION	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	Operativa en				Grado Cumplim*		
			21 22	22 23	23 24	24 25	NC	EP	CO
2.1	Trimestral	Estadísticas de notas y aprobados de los diferentes grupos							
2.2	Trimestral	Checklist tareas (ANEXO 2)							
2.3	Anual	Nº préstamos							
		Nº profesorado de guardia							
		Difusión del uso en plan de acogida							
2.4	Trimestral	Actas con acuerdos adquiridos de sesiones anteriores							
		Nº de las medidas adoptadas.							
2.5	Trimestral	Checklist tareas (ANEXO 3)							
		Actas de reunión							
2.6	Inicio curso	Encuesta satisfacción profesorado nuevo							
		Existencia de protocolos de acogida a profesorado y alumnado nuevo							
2.7	Inicio Curso	Encuesta de satisfacción a los Departamentos y Fam. Profesionales							
2.8	Inicio curso	Rotulación existente en todos los espacios							
		Señalización Centro							
2.9	Anual	Actualización inventario y equipos obsoletos cambiados							
2.10	Anual	Plan de emergencia y evacuación							
		Realización de simulacros							
		Revisión de equipos							
2.11	Inicio curso	Carpetas de procedimientos para expedientes, formato actas reunión							
2.12	Inicio curso	Encuesta de satisfacción al PAS							

(*) Indicar con una X, para cada Indicador de Logro, el Grado de cumplimiento del mismo según "No Conseguido", "En Proceso" o "Conseguido". La PREVISIÓN hace referencia al curso académico en el que estimamos que cada actuación sea operativa.

Líneas de Actuación relacionadas con Convivencia, Inclusión, Prevención y Resolución de conflictos

LÍNEA de ACTUACION	TEMPORA-LIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	Operativa en				Grado Cumplimiento *		
			21 22	22 23	23 24	24 25	NC	EP	CO
3.1	Anual	Plan de igualdad y convivencia actualizado. Memoria final							
3.2	Anual	Estadísticas de retrasos a primeras horas							
		Análisis ABC de causas de partes de comportamiento, etc.							
3.3	Anual	Tasa de reducción número de expedientes disciplinarios							
3.4	Anual	Nombramiento y número de mediadores							
		Encuesta de satisfacción							
3.5	Anual	Reglamento de Régimen Interno actualizado							
		E-mails y notas informativas a las partes implicadas							
3.6	Evaluación inicial	Registro de alumnado con necesidades económicas							
		Listado de material entregado							

(*) Indicar con una X, para cada Indicador de Logro, el Grado de cumplimiento del mismo según "No Conseguido", "En Proceso" o "Conseguido" La PREVISIÓN hace referencia al curso académico en el que estimamos que cada actuación sea operativa.

Líneas de Actuación relacionadas con Participación de la Comunidad Educativa en la vida del Centro

LÍNEA de ACTUACION	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	Operativa en				Grado Cumplimiento *		
			21 22	22 23	23 24	24 25	NC	EP	CO
4.1	Anual	Porcentaje de asistencias al Consejo							
4.2	Trimestral	Nº días de antelación de la convocatoria							
		Nº intervenciones							
4.3	Anual	Actas de las Juntas de Delegados y Consejo Escolar							
4.4	Trimestral	Nº de actividades en las que ha participado la AMPA							
		Nº Extraescolares organizadas por la AMPA							
4.5	Fin Curso	Memoria final de extraescolares							
4.6	Mensual	Nº Publicaciones y visitas en web y redes sociales							
4.7	Anual	Memoria final de extraescolares							
		Nº alumnado C.F. en campeonatos SKILLS							
4.8	Mensual	Actas de las reuniones							
4.9	Anual	Creación programa recompensas							
		Nº talleres realizados con alumnado ESO/Bach							

(* Indicar con una X, para cada Indicador de Logro, el Grado de cumplimiento del mismo según "No Conseguido", "En Proceso" o "Conseguido"
La PREVISIÓN hace referencia al curso académico en el que estimamos que cada actuación sea operativa.

Líneas de Actuación relacionadas con la Igualdad y la Prevención de la Violencia de Género

LÍNEA de ACTUACION	TEMPORA-LIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	Operativa en				Grado Cumplimiento *		
			21 22	22 23	23 24	24 25	NC	EP	CO
5.1	Anual	Resultados de encuestas							
		Resumen del estado del centro en materia							
5.2	Anual	Nº de actividades							
		Encuesta de satisfacción							
5.3	Anual	Nº de charlas sobre igualdad							
		Nº alumnas en asignaturas o líneas de ciencias							
5.4	Anual	Documentación del centro con lenguaje inclusivo							
5.5	Anual	Nº de infracciones sancionables							
		Nº de sanciones por este motivo							
5.6	Inicio Curso	Asistencia a reunión informativa							
5.7	Inicio y final de curso	Encuesta de hábitos al inicio de curso							
		Comparativa a final de curso							
5.8	Anual	Nº de talleres realizados							
		Relación de proyectos							
5.9	Inicio curso	Nº de hombres y mujeres en los órganos del Centro							

(*) Indicar con una X, para cada Indicador de Logro, el Grado de cumplimiento del mismo según "No Conseguido", "En Proceso" o "Conseguido". La PREVISIÓN hace referencia al curso académico en el que estimamos que cada actuación sea operativa.

ANEXO 2: Documento de autoevaluación de la Gestión Directiva

Nombre del Centro: _____ Fecha: _____

Nombre del Docente: _____ Cargo: _____

Los miembros del Equipo Directivo deberán rellenar (X) la casilla correspondiente de acuerdo con la siguiente leyenda:

No conseguido (N)	En Proceso (P)	Conseguido (C)
--------------------------	-----------------------	-----------------------

1. ÁMBITO PEDAGÓGICO	N	P	C
Se realizan las funciones propias de la Dirección (artículo 15 del Decreto 234/1997).			
Se anima a que Claustro y COCOPE propongan innovaciones metodológicas y que éstas se debatan en dichos órganos.			
Se impulsa la puesta en marcha de dichas mejoras y se coordina la puesta en marcha de las formaciones necesarias para afrontarlas.			
Se optimizan los recursos humanos y materiales para apoyos y refuerzos.			
Se integran en los horarios las horas para que los/as tutores/as se coordinen con el Dpto. de Orientación.			
Se informa y se pone en marcha el Plan de atención a la diversidad.			
Se pone en práctica nuevas prácticas innovadoras de enseñanza-aprendizaje (gamificación, ámbitos, trabajo por proyectos, enseñanza híbrida y/o a distancia, etc.).			
Se promueve la formación en el diseño de Programaciones Didácticas y en Unidades Didácticas integradas en ámbitos.			
Se impulsan el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la docencia.			
Se actualizan y se llegan a acuerdos sobre modificaciones del Proyecto Educativo (PEC), el Reglamento de Régimen Interno (RRI) y otros documentos del Centro.			
Se pone al día el Plan de Convivencia.			
Se revisan las Programaciones Didácticas.			
Se realizan estadísticas y se analizan los resultados de la evaluación, recogiendo en un informe las dificultades encontradas y las propuestas para solventarlas.			
Se recoge en la memoria los datos significativos, la explicación de estos datos, los avances y las propuestas de mejora.			
Se proporciona al Claustro documentos para la recogida de información sobre el alumnado, y se anima a su utilización durante las sesiones.			
Se programan las sesiones en horarios que posibiliten la asistencia de todo el equipo docente.			
Se consensuan acciones en relación a las propuestas de mejora.			
Se traslada a las familias la información relevante obtenida durante las sesiones.			
Se da el apoyo necesario para la realización de evaluaciones externas y/o pruebas selectivas.			

Se utilizan documentos estandarizados para la recogida de los acuerdos.			
Se promueve la reflexión y el debate en las sesiones de evaluación.			
2. ÁMBITO DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN	N	P	C
Se convocan las reuniones según la legalidad vigente.			
Se establece con antelación el orden del día.			
Se presiden las reuniones adecuadamente.			
Se cuenta con la asistencia de miembros del equipo directivo a las sesiones de Evaluación.			
Se cumplimentan las actas y se distribuyen rápidamente.			
Se dinamiza la puesta en marcha de los acuerdos reflejados en las actas.			
Se establecen horarios para los distintos espacios y actividades.			
Se realizan actividades extraescolares.			
Se cumple la temporalización prevista en las líneas de actuación del Proyecto.			
Se integran nuevos proyectos educativos de innovación.			
Se dinamizan todos los proyectos del Centro.			
Se presupuesta y ejecuta el arreglo de los desperfectos del Centro.			
Se vende y/o recicla/reutiliza el material obsoleto o estropeado.			
3. ÁMBITO PROFESIONAL	N	P	C
Se actualiza el Plan de Formación del Profesorado para que incorpore aquellos aspectos recogidos en la memoria anual del Centro.			
Se impulsa la evaluación del proceso de enseñanza mediante el uso de un documento de autoevaluación para los docentes (ANEXO 4)			
4. ÁMBITO SOCIAL	N	P	C
Se revisa y aplica el protocolo de absentismo.			
Se dinamiza la comunicación con las familias de alumnos absentistas.			
Se plantean compromisos a las familias de alumnos absentistas.			
Se agiliza la distribución a las familias de toda aquella información y documentación que sea relevante para ellas (horarios atención a padres, faltas de asistencia y/o retrasos, actividades extraescolares, etc.).			
Se planifica las tutorías y reuniones mediante documentos standard consensuados y coordinados por el Dpto. de Orientación.			
Se propone a la AMPA la colaboración en las actividades del Centro y se le ofrece la participación de los miembros del Claustro en las que la AMPA organice.			
Se elimina el vocabulario sexista, tanto de los documentos escritos como de la práctica diaria.			
Se pone en práctica actividades que favorezcan la igualdad y la integración.			
Se cumple el protocolo de actuación en caso de violencia de género			
Se revisa el Plan de Convivencia y se organiza la comisión de Igualdad y Convivencia.			
Se colabora en actividades educativas propuestas por el Ayuntamiento, otros IES/colegios y otras asociaciones locales.			
Se da publicidad a actuaciones educativas de éxito llevadas a cabo por nuestra comunidad educativa.			

Se participa en concursos y certámenes organizados por instituciones.			
Se atiende profesionalmente a las demandas y solicitudes del personal de administración y servicios.			
Se anima a toda la comunidad educativa del Centro a la participación en campañas de Solidaridad y Sostenibilidad.			
Se invita a todos los agentes de la comunidad educativa a las distintas actividades del Centro.			

ANEXO 3: Organización y Planificación de Reuniones



DANIEL LÓPEZ BAÑÓN

IES TORRETA DE ELDA

¿HE PLANIFICADO BIEN LA REUNIÓN?



El DECÁLOGO de la Reunión

NOMBRE Y APELLIDOS

FECHA

CARGO

DEPARTAMENTO

DESCRIPCIÓN DE LA REUNIÓN

TAREAS PARA ORGANIZAR UNA REUNION EFECTIVA

RESPONDE A CADA PREGUNTA SIENDO 1="NADA" Y 5="MUCHO"

1º ¿He identificado el propósito de la reunión?	1	2	3	4	5
2º ¿He redactado un orden del día provisional?	1	2	3	4	5
3º ¿He hecho una lista de los invitados adecuados para la reunión?	1	2	3	4	5
4º ¿He asignado roles a los participantes?	1	2	3	4	5
5º ¿He decidido dónde y cuándo realizar la reunión, y comprobado que la sala está disponible en esa fecha?	1	2	3	4	5
6º ¿He mandado la invitación y el orden del día preliminar a todos los participantes a la reunión?	1	2	3	4	5
7º ¿He mandado la documentación necesaria que deba servir de preparación para la reunión a todos los participantes?	1	2	3	4	5
8º ¿He buscado y probado cualquier equipo que necesite utilizar en la reunión?	1	2	3	4	5
9º ¿He mandado a todos los asistentes la versión definitiva del "Orden del día"?	1	2	3	4	5
10º ¿He hecho un seguimiento de las confirmaciones de asistencia?	1	2	3	4	5
EXTRA ¿He PREPARADO la REUNIÓN?	1	2	3	4	5



ANEXO 4: Documento de autoevaluación de la Actividad Docente *

Nombre: _____ Fecha: _____

Curso: _____ Asignatura: _____

El docente deberá responder a las cuestiones de acuerdo con la siguiente escala:

No/Nunca/Totalmente en desacuerdo _____ A

Generalmente no/Pocas veces/En desacuerdo _____ B

Normalmente sí/Casi siempre/De acuerdo _____ C

Siempre/Totalmente de acuerdo _____ D

* **NOTA:** este cuestionario ha sido extraído de la Resolución del 5 de Febrero de 2016 del director general de Centros y Personal Docente (ANEXO VI).

1	PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	A	B	C	D
1.1.	Se han definido adecuadamente unos mínimos exigibles, así como contenidos de ampliación.				
1.2.	En las programaciones de mis clases, los criterios de evaluación y calificación son objetivos y claros, y el alumnado los conoce y entiende en todo momento.				
1.3.	Tengo previstos sistemas de recuperación para el alumnado que no haya superado inicialmente los objetivos de aprendizaje, de alumnado con pendientes del propio curso y, en su caso, del curso anterior.				
1.4.	Tengo previsto el calendario de pruebas, procesos y sistemas de evaluación.				
1.5.	Tengo planificadas medidas adecuadas para la atención de la diversidad del alumnado.				
2	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	A	B	C	D
2.1.	En las actividades de enseñanza y aprendizaje, utilizo métodos y estrategias, incluyendo el uso de tecnologías audiovisuales, de la información y de la comunicación, para conseguir una enseñanza efectiva.				
2.2.	Oriento el trabajo personal de alumnado, para favorecer su autoaprendizaje.				
2.3.	Promuevo la motivación y el interés del alumnado con recursos didácticos y estrategias variadas.				
2.4.	Participo y realizo actividades, trabajos o proyectos de investigación e innovación educativa relacionados con mi práctica docente, participando en grupos de trabajo, elaborando materiales educativos y difundiendo, en su caso, sus conclusiones en la comunidad educativa.				



Avenida de Ronda, Nº 77
03600 Elda (ALICANTE)
Tel.: 966.957.315
Fax: 966.957.316
www.ies-latorreta.es
<https://mestreacasa.gva.es/web/ieslatorreta>



253212-LA-1-2014-ES-E4AKA1-ECHE
E ALICANT16



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

2.5.	Participo regularmente en actividades de formación de carácter reglado, dirigidas a la actualización de mis conocimientos científico-técnicos, didácticos o psicopedagógicos para mejorar mi competencia profesional.				
2.6.	Participo en la evaluación de la función docente del departamento, del claustro o en las actividades del Centro con reflexiones y propuestas de mejora.				
2.7.	Evalúo de forma sistemática y objetiva mi propia práctica docente en función de los resultados del alumnado y grupos que tengo asignados y tomo las medidas que corresponden.				
2.8.	Utilizo la programación didáctica general y la concreto en otras programaciones (unidades didácticas, temas, programaciones de aula u otras).				
2.9.	Utilizo un sistema de control del desarrollo de la programación semanal o quincenal en mis actividades docentes.				
2.10.	Trato de mostrar actitudes personales que me ayudan en mi tarea docente, como autocontrol, exigencia, autoexigencia, entusiasmo, flexibilidad, sensibilidad social, responsabilidad, creatividad, iniciativa, espíritu de superación, compromiso y proactividad, etc.				
3	SEGUIMIENTO DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y DECISIONES ADOPTADAS PARA FAVORECER SU MEJORA	A	B	C	D
3.1.	Utilizo instrumentos y procedimientos de evaluación variados y aplico diferentes criterios.				
3.2.	Llevo un registro individualizado de los progresos y realizaciones del alumnado.				
3.3.	Conservo las pruebas de evaluación el tiempo reglamentario.				
3.4.	Controlo con eficacia las incidencias del alumnado: asistencia a clase, presentación de trabajos, convivencia, etc.				
3.5.	Tengo un registro de visitas o entrevistas con padres o madres del alumnado.				
3.6.	Oriento adecuadamente al alumnado y/o sus familias acerca de mecanismos para mejorar su rendimiento académico.				
3.7.	Analizo los resultados de evaluación con cada grupo de alumnos y alumnas y los valoramos conjuntamente.				
3.8.	Propongo actividades para mejorar los resultados a los grupos que tengo asignados.				
4	LA GESTIÓN DEL AULA	A	B	C	D
4.1.	Planifico mi actividad docente con antelación, preparando materiales, estructurando la intervención, organizando el aula u otras que sean necesarias, reservando aulas específicas, etc.				
4.2.	En el desarrollo de la clase tengo previsto y realizo una presentación inicial de objetivos y contenidos que enlace con temas anteriores.				
4.3.	Promuevo la motivación y participación del alumnado.				
4.4.	En mis clases, realizo una síntesis final de contenidos y avances.				
4.5.	Llevo un adecuado control de la asistencia del alumnado				

	informando con rapidez de las ausencias de los menores de edad.				
4.6.	Atiendo a las diferentes capacidades de rendimiento del alumnado, incluso proponiendo diferentes actividades según el nivel.				
4.7.	En todo momento, superviso que el alumnado trabaje con las debidas condiciones de seguridad atendiendo a las medidas de prevención de riesgos.				
4.8.	En mis clases promuevo un ambiente de trabajo que fomenta el respeto y la colaboración.				
5	PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO	A	B	C	D
5.1.	Trabajo en equipo y me coordino con el resto del profesorado del departamento y, en especial, con el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas que compartimos.				
5.2.	Participo en las actividades del departamento, apporto propuestas constructivas y valoro otras que se puedan presentar.				
5.3.	Intervengo y participo, activamente, en el Claustro o Consejo, realizo propuestas constructivas y valoro otras que se puedan presentar.				
5.4.	Conozco la realidad sociocultural del entorno del Centro y actúo en consecuencia recogiendo toda la información necesaria del contexto socioeducativo y académico del alumnado y sus familias mediante la aplicación de distintas técnicas (entrevistas, cuestionarios, análisis de documentos, reuniones, etc.).				
5.5.	Informo y atiendo las peticiones, sugerencias y observaciones de las familias y el alumnado, permitiendo la colaboración mutua.				
5.6.	Favorezco la integración y participación de las familias en el Centro.				
5.7.	Favorezco y promuevo la integración y participación de las familias en el Centro.				
5.8.	Preveo y actúo en los conflictos generales, de orden académico o disciplinario que afecten al alumnado u otros integrantes de la comunidad educativa.				
5.9.	Colaboro, activamente, en los proyectos académicos del Centro.				
5.10.	Trabajo en equipo y ayudo a los compañeros y compañeras a resolver los problemas técnicos que aparezcan en el proceso educativo, para lo que propongo y comparto materiales, documentación, orientación y apoyo.				
5.11.	Me coordino con el resto del profesorado en las tareas que sea necesario (programación, atención al alumnado con necesidades de apoyo educativo, evaluación y promoción, organización, etc.).				
5.12.	Desarrollo otras labores pedagógicas no específicas del área o especialidad curricular, relacionadas con la tutoría, orientación, dinamización cultural, inserción profesional y otras.				
5.13.	Organizo, favorezco y/o participo en actividades complementarias y extraescolares que dinamicen y contribuyan a mejorar el clima y las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa del Centro.				
5.14.	Colaboro en la realización de pruebas propuestas por la Administración educativa: prueba diagnóstica, obtención títulos de				

	formación profesional, pruebas de acceso, idiomas, PAU, oposiciones o pruebas no escolarizadas.			
5.15.	Asisto al Centro, cumplo con el horario previsto y empiezo mis actividades lectivas con puntualidad y diligencia.			
5.16.	Conozco y cumplo la normativa referente a mis funciones, derechos y obligaciones como funcionario docente.			
5.17.	Conozco y cumplo las normas acerca de la organización y funcionamiento de los centros educativos, así como los documentos y normas del propio Centro.			
5.18.	Conozco y tengo en cuenta, en todo momento, la normativa acerca de los derechos y deberes del alumnado y demás miembros de la comunidad educativa.			
5.19.	Conozco, me preocupo y tomo las medidas necesarias para garantizar los datos personales y confidenciales de alumnado y familias con el debido sigilo y reserva.			

Observaciones: